

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

En Chillán, a 22 de junio de 2021, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Claudio Arias Córdova, su Primer Miembro Titular, don Abraham Cerda Vásquez, su Segundo Miembro Titular, don Fabián Huepe Artigas y actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Concejales de la comuna de Quillón, y en mérito de la sentencia dictada en Causa Rol N° 200-2021, PROCLAMA como CONCEJALES de la comuna de QUILLÓN a; don ESTEBAN BERNARDO VILLEGAS AGUILERA, don FELIPE IGNACIO CATALÁN VENEGAS, doña MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ MORALES, don LEONARDO DE LA CRUZ CIFUENTES ARRIAGADA, don JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA SALAZAR y, don JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N° 200-2021



39694E89-1CDB-4E45-8836-2B90C96A81E0

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuble.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.